



48

de la elaboración de una clase de tejido, como el de seda tratan, requiere por su calidad una tensión constante de la urdimbre.

185799

En estos casos es imprescindible estar en posesión de un mecanismo que está dotado de los elementos necesarios para la obtención de una regulación rápida, pero a pesar de todo, cuenta de estos brazos.

185799

Conviene además, tener en cuenta, que los actuales mecanismos entran muy fácilmente en oscilación, lo que es un grave inconveniente.

185799

PATENTE DE INVENCION
por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado por "UN MECANISMO SENSIBLE PARA DESARROLLAR LA URDIMBRE, EN LOS TELARES", cuyo

privilegio se solicita a favor de la entidad española "BRACONS Y RIERA" domiciliada en Vía Layetana, num. 95, Barcelona y cuyo inventor es el Sr. Dn. RAMON RIERA RIERA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Existen en la actualidad numerosos mecanismos que pretenden haber solucionado el importante problema planteado por el desarrollado de la urdimbre de los telares. Pero lo cierto es que este problema subsiste, ya que desde un

punto de vista general, los actuales dispositivos son todos ellos deficientes, cada uno en su aspecto. Claro está que estas deficiencias se acentúan extraordinariamente cuando se trata

5

10

15

20

25

5



548

185799

5

10

15

20

25

de la elaboración de una clase de tejido que, como el de seda o rayón, requiere por su calidad una tensión constante de la urdimbre. En estos casos es imprescindible estar en posesión de un mecanismo que esté dotado de los elementos necesarios para la obtención de una regulación rápida, pero a pesar de todo, exenta de saltos bruscos en la acción. Conviene además, tener en cuenta, que los actuales mecanismos entran muy fácilmente en oscilación, lo que es un grave inconveniente, puesto que muchas veces estas oscilaciones ocasionan la ruptura de los hilos de la urdimbre y además provocan una trepidación muy desagradable que se acentúa cuando en una misma nave existen numerosos telares del mismo tipo. Para obviar estos inconvenientes, el solicitante ha efectuado numerosos estudios y ha llegado finalmente a idear el actual mecanismo, el cual representa un verdadero adelanto en la técnica de la tejeduría. Para mejor comprensión del mecanismo objeto de la presente patente y a título enunciativo pero no limitativo, se grafían en los planos adjuntos, el funcionamiento del mismo. La figura 1, representa una vista longitudinal del telar al que se le ha aplicado es-



te mecanismo.

La figura 2, es una vista en planta, en la que tan solo se han representado los elementos pertenecientes al mecanismo propiamente dicho.

5

En un punto 52 del batán 58, está articulado uno de los extremos de la varilla 53, cuyo otro extremo está articulado en la extremidad 44 de la palanca 59 que gira alrededor de un eje 45 fijo a la bancada del telar.

35799

10

Esta palanca giratoria 59 tiene en su parte inferior una horquilla o colisa 46 que entra en contacto, en su movimiento oscilante, con un tope o manguito 49 roscado o mantenido mediante las tuercas 71 en una de las extremidades del vástago 30, el cual está articulado por su otra extremidad a un plato o disco 29 en cuya periferie están montados unos gatillos 28 que se apoyan en la periferie de una rueda de trinquete 27 (figs. 1 y 2).

15

20

Los gatillos 28 están situados de tal manera que su número es primo con el número de dientes de la rueda 27, lo que equivale a decir que cada uno de ellos está decaído respecto al dentado de 27 y que este decaído es creciente cuando se consideran los sucesivos gatillos. Esta disposición es conveniente, pues con ella se puede graduar debidamente el giro de 27 y producir inclu-

25



185799

se pequeñísimos desplazamientos angulares de esta última, lo que equivale a la obtención de una regulación mas minuciosa del desarrollo de la urdimbre. Como medio para conseguir apartar simultáneamente todos los gatillos 28 o, al contrario, engatillarlos todos a la vez, existe una rueda concéntrica con 27 y cuyos dientes periféricos guían, uno por uno, cada uno de los gatillos 28. La rueda de trinquete 27 está montada en la extremidad inferior de un eje vertical 26 que lleva calado en su parte media un tornillo sin fin 40 el cual engrana con la rueda dentada 22, la que gira loca sobre el eje 23 y lleva articulado en 20 a un trinquete 19. El movimiento oscilante del batán 58 es retransmitido por 53, 59, 46 y 49, al vástago 30 y este lo transforma en movimiento de giro intermitente del plato 29, el cual a su vez, mediante los gatillos 28, lo transmiten a 27 y 26 haciendo girar este último en el sentido indicado por la flecha 16, lo que equivale, debido a las ruedas 40 y 22, al giro del plegador en el sentido indicado por la flecha 76. Para que el plegador no pueda girar en sentido inverso al indicado por 76, existe un trinquete 19 articulado en 20 a la rueda 22 y mantenido por un muelle 18 sobre el dentado periférico de una rueda de trinquete

5

10

15

20

25



te 21, la cual es solidaria de 23.

A fin de poder hacer girar manualmente el eje 26 y por consiguiente el eje 23 del plegador y el mismo plegador, existe un volante 35 situado en la parte superior de 26.

Para regular el avance del eje 26, o sea para controlar el número de vueltas dado por 26, existe una palanca vertical 36 que está articulada en su parte media a un eje 38 fijo a la bancada del telar. Esta palanca 36 tiene en su parte inferior una colisa 72 en la que se introduce un turrión 31 solidario del vástago 30. En la extremidad 34 de la palanca 36 está articulada una de las extremidades de una segunda varilla 33, la cual lleva en su otra extremidad una pieza 73.

Esta pieza 73 está articulada a una palanca 11 mediante un rodillo que esta última lleva en uno de sus brazos estando 14 situado en un quicio trapezoidal practicado sobre 73 y mantenido en esta posición mediante un muelle 13. Esta palanca 11 es solidaria de un eje 67 que sirve de eje de giro a las palancas 68 que también le son solidarias y sobre las cuales se apoyan las extremidades del eje 69 que sirve de eje de giro al "cachepit" 70. Se comprende que cuando el "cachepit" 70 sea solicitado hacia abajo debido a la tensión de los hilos de la urdimbre, hará girar el eje

5

85799

10

15

20

25



185799

5 67 y por consiguiente a la palanca 11 en el
sentido indicado por la flecha 75, con lo
que la varilla 33 empujará la parte supe-
rior de la palanca 36 en el sentido indi-
cado por la flecha 77, lo que provocará a
su vez el desplazamiento del vástago 30 y del
tope 49 que le es solidario en la dirección
indicada por la flecha 16. Así, pues, esta
operación habrá consistido en acercar 49
a 46 con lo que este último en su movimien-
to alternativo alcanzará a 49 antes de lo
que sucedía cuando el "cachepit" 70 no ha-
bía sido solicitado por los hilos de la urdim-
bre, y por consiguiente el giro parcial co-
municado al plato 29 y rueda de escape 27 se-
rá también mayor, con lo que existirá ma-
yor desarrollo de los hilos de la urdimbre
y por consiguiente disminuirá la tensión que
primitivamente estos últimos ejercían sobre
20 70. Para contrarrestar el peso del "cache-
pit" 70 y de sus palancas, así como la ten-
sión normal dada a la urdimbre, existe una
palanca auxiliar 66 cuya extremidad supe-
rior es solidaria del eje 67 y en cuya extre-
25 midad inferior está montado un rodillo o rol-
dana 12 que se apoya en la extremidad supe-
rior 32 de una palanca articulada en 37 a
un punto fijo de la bancada del telar y cu-
ya parte inferior 41 es solidada por un mue-



185799

5

lle 42 cuya otra extremidad está fijada en 47 a un punto fijo del telar. Con solo ver el dibujo, se comprende que la acción del muelle 42 tiende a equilibrar el peso de 70 así como la tensión normal de la urdimbre.

10

Se comprende que podrán efectuarse cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no afecten la esencialidad de dicha patente, teniéndose además en cuenta que las diferentes partes que constituyen el mecanismo objeto de la presente patente no pueden actuar separadamente, ya que de no aplicarlas en su conjunto, su funcionamiento resultaría imperfecto, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Dn. RAMON RIERA RIERA, las siguientes reivindicaciones que forman la

15

NOTA REIVINDICATORIA

20

1ª - UN MECANISMO SENSIBLE PARA DESARROLLAR LA URDIMBRE EN LOS TELARES, caracterizado por una primera varilla, tirante o vástago, una de cuyas extremidades está articulada en un punto del batán y cuya otra extremidad lo está al extremo de una primera palanca que gira alrededor de un eje fijo a la bancada del telar y porque dicha primera palanca lleva en uno de sus brazos una horquilla, colisa o similar en la que se introduce y queda

25



185799

5

guiada una segunda varilla, tirante o vástago en una de cuyas extremidades está montado un tope o similar de posición regulable y cuya otra extremidad está articulada a un plato, disco o similar, sensiblemente horizontal, que lleva montados verticalmente en su periferie una serie de gatillos que están decaados el uno respecto al otro.

10

2ª - Un mecanismo, según la anterior reivindicación, caracterizado por un eje sensiblemente vertical y que se apoya sobre uno o varios cojinetes solidarios de la bancada del telar, y en cuya extremidad inferior está calada una rueda de escape sobre cuyo dentado periférico se apoyan los gatillos anteriores; por que el eje vertical anterior, es solidario de un volante o similar y lleva calado sobre el mismo un tornillo sin fin, rueda helicoidal o similar que engrana con una rueda dentada que gira loca sobre el eje del plegador o cilindro de la urdimbre.

15

20

3ª - Un mecanismo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por un trinquete articulado, su correspondiente muelle o resorte y una rueda de trinquete o similar que impiden el giro del plegador en sentido inverso al que corresponde a su desarrollado.

25

4ª - Un mecanismo, según las anteriores rei-



vindicaciones, caracterizado por un turrion, clavi-
vija o similar, solidario de la segunda varilla,
tirante o vástago de la primera reivindicación,
el cual se introduce en la extremidad inferior
5 acollisada, ahorquillada o similar de una se-
gunda palanca que gira alrededor de un eje fi-
jo a la bancada del telar.

5ª - Un mecanismo, según las anteriores rei-
vindicaciones, caracterizado por una tercera va-
10 rilla, tirante, vástago o similar, uno de cu-
yos extremos está articulado a una extremidad
pertenciente a la segunda palanca giratoria
anterior y cuyo otro extremo está articulado a
una tercera palanca que es solidaria de un eje
15 transversal que gira y se apoya fijamente so-
bre la bancada del telar y es paralelo al eje
del plegador de la urdimbre.

6ª - Un mecanismo, según las anteriores rei-
vindicaciones, caracterizado por un par de
20 palancas caladas sobre el eje transversal an-
tes mencionado y en cuyas extremidades se apo-
ya el eje sobre el que gira el "cachepit" o
cilindro guizador de la urdimbre.

7ª - Un mecanismo, según las anteriores rei-
vindicaciones, caracterizado por una cuarta
25 palanca, calada sobre el eje transversal, cu-
ya extremidad se apoya directamente o a tra-
vés de un rodillo, roldana o similar sobre uno
de los dos brazos de una quinta palanca que

185799



gira alrededor de un eje fijo a la bancada del telar estando el otro brazo de dicha quinta palanca solicitado por un muelle, contrapeso o similar.

5 8ª - UN MECANISMO SENSIBLE PARA DESARROLLAR LA URDIMERE EN LOS TELARES.

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de diez hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dos planos que la ilustra.

MADRID, 3 NOV 1948

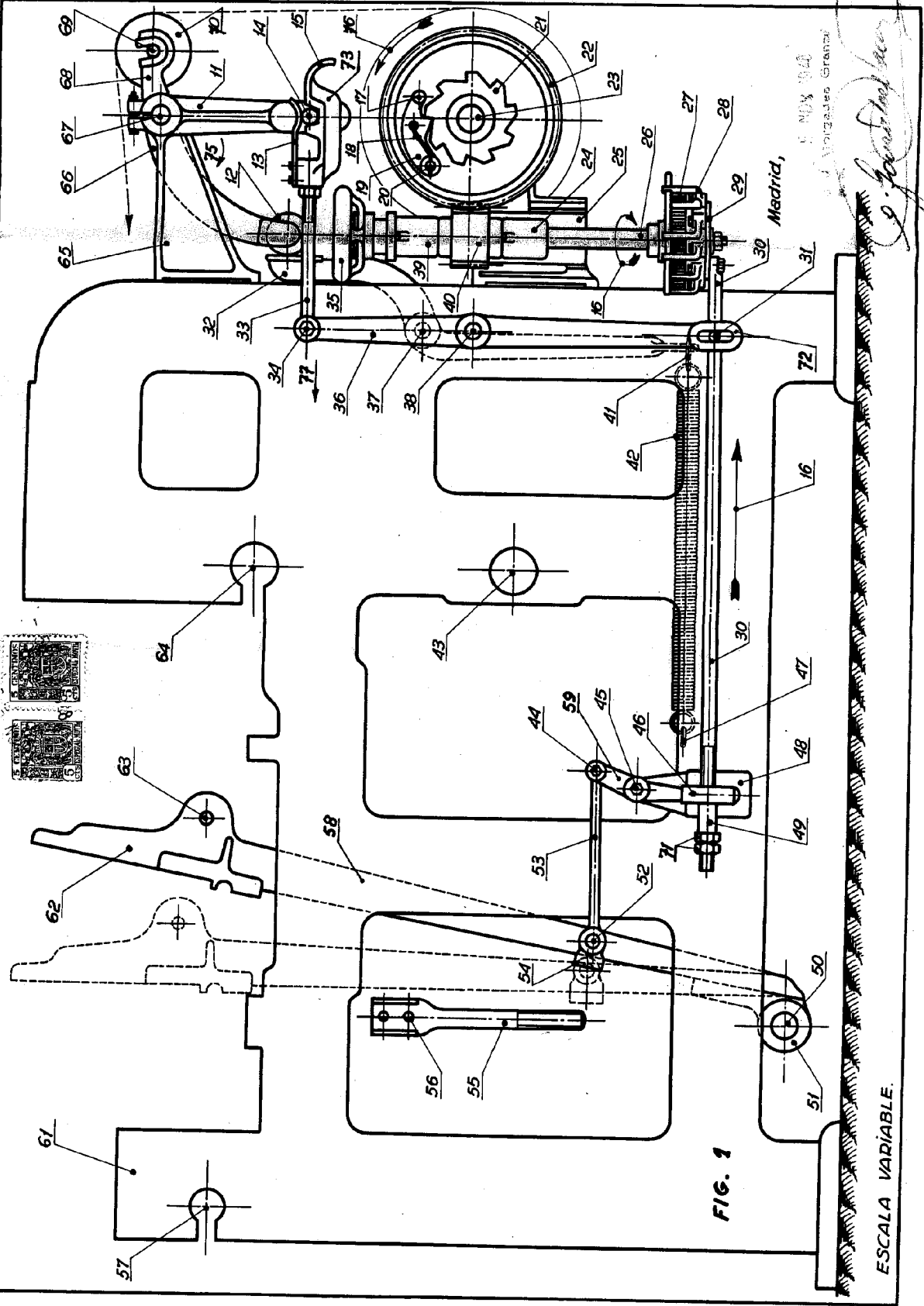
BRACONS Y RIERA

p. a. *Morgades*

185799

JV/GL1
29.10.48

185799

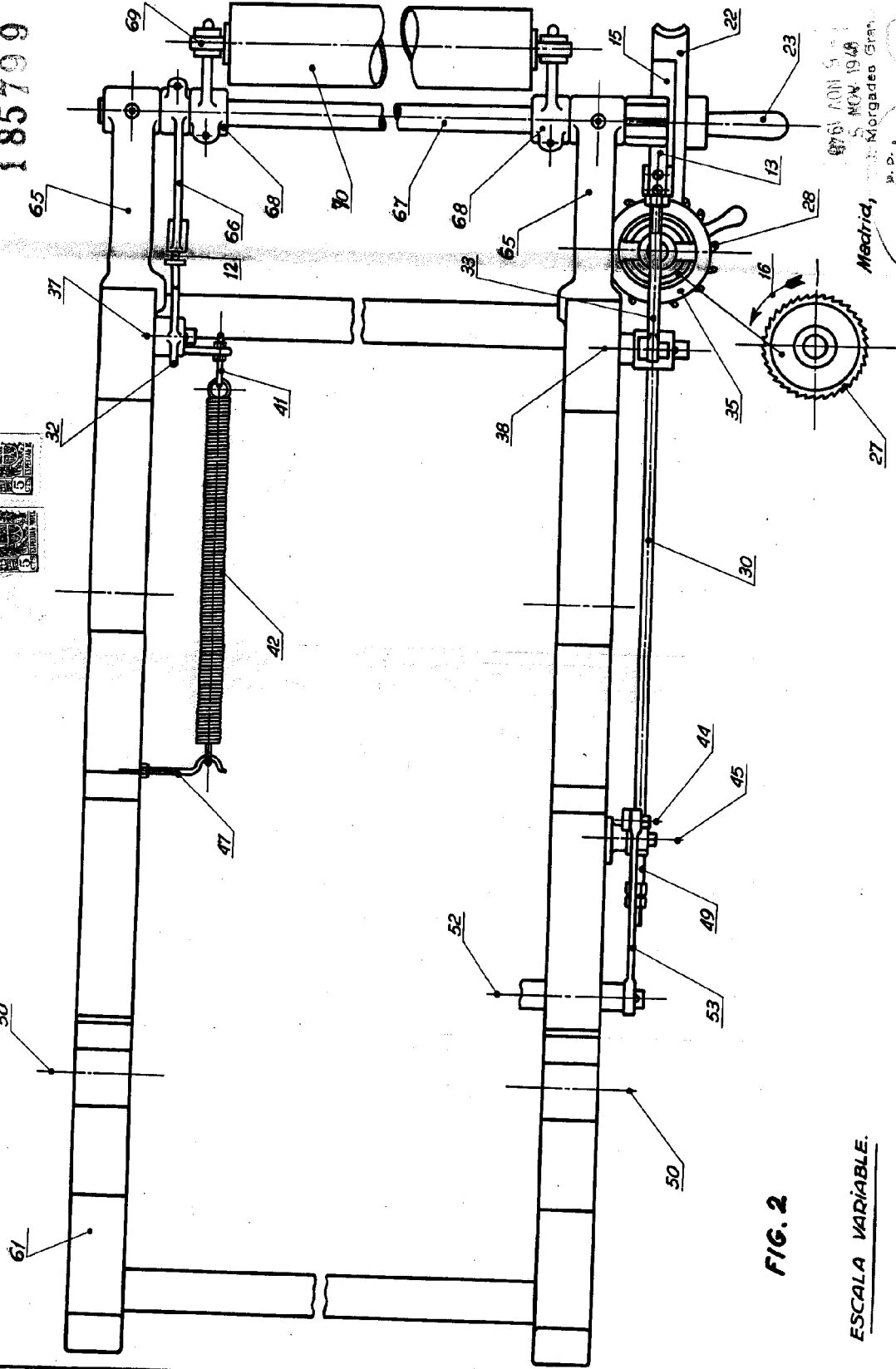


INDY 940
Vilagosa Grande
S. González

BRACÓNS Y RIERA.

185799
2 HOJAS - HOJA 2ª

185799



9761 CON S.
NOV 1948

Madrid,

Morgades Gra.
D. P.
[Signature]

FIG. 2

ESCALA VARIABLE.